

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

39 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Adquisición de tuberculina para el año 2013”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 08/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: La adquisición estimada de 107.000 dosis de tuberculina PPD para la prevención y control de la tuberculosis en la Comunidad de Madrid para el año 2013.
 - c) Código CPV: 70300000-4.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único, precio.
4. Presupuesto base de licitación: 144.210,53 euros (4 por 100 de IVA incluido).
A efectos del cálculo del precio de licitación se han aplicado el 7,5 por 100 de descuento, según lo establecido en el artículo 9 del capítulo V “Medidas en materia de sanidad” del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 5 de noviembre de 2012.
 - b) Adjudicatario: “UCB Pharma, Sociedad Anónima”, con CIF A-08338279.
Importe de adjudicación: 144.210,53 euros (4 por 100 de IVA incluido).
6. Formalización del contrato:
— Fecha de formalización: 23 de noviembre de 2012.

Madrid, a 26 de noviembre de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 301/2012, de 30 de marzo), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/39.583/12)

